



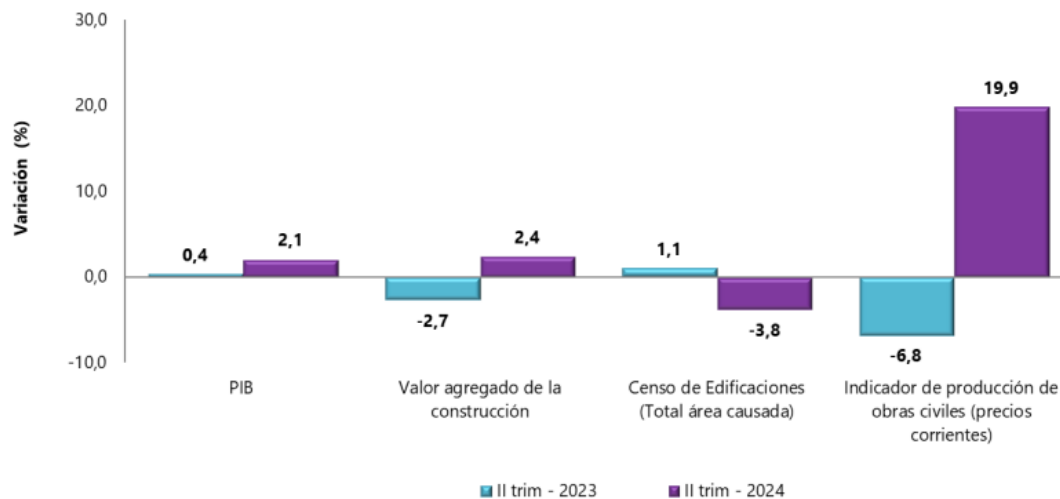
ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

OBJETO: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR”.

ANALISIS DEL SECTOR

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción con corte a 09 septiembre de 2024.

**Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2023 – 2024^{PR})**



1. INDICADORES MACROECONOMICOS

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

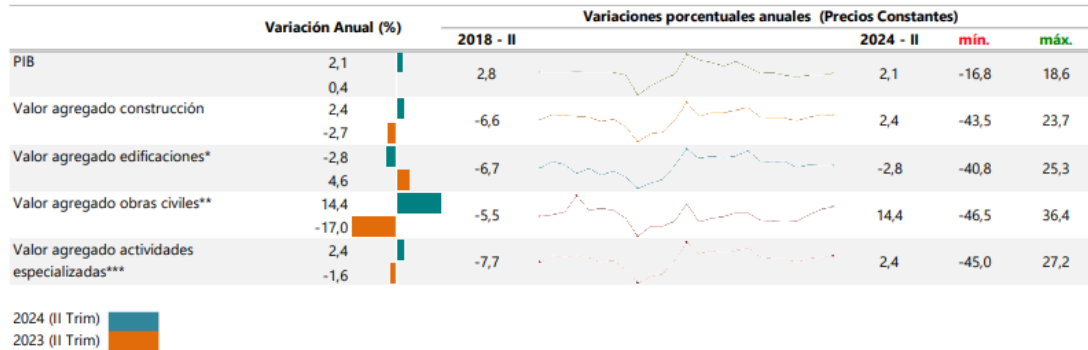
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(precios constantes)
2018 – 2024pr (II trimestre)**



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2024 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Brasil con 3,3%, seguido de México 2,1%, Chile también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para México de 9,5%, Brasil de 4,4%, Perú de 3,3% y Colombia de 2,4%, y Chile 1,5%.

1.2. INDICADORES DE EMPLEO

En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

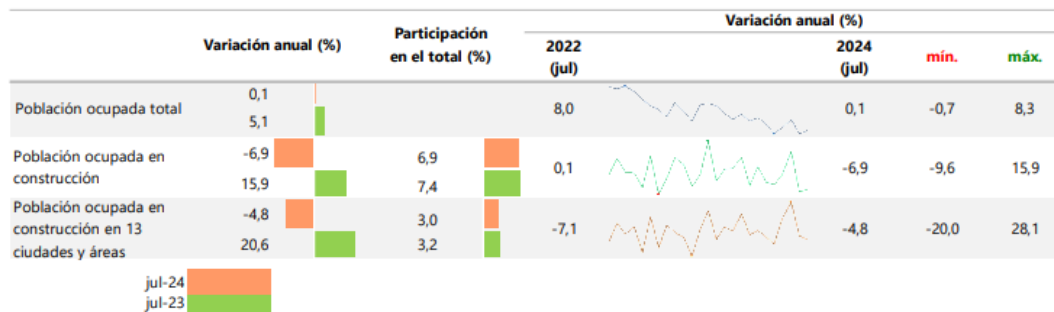
Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)



Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

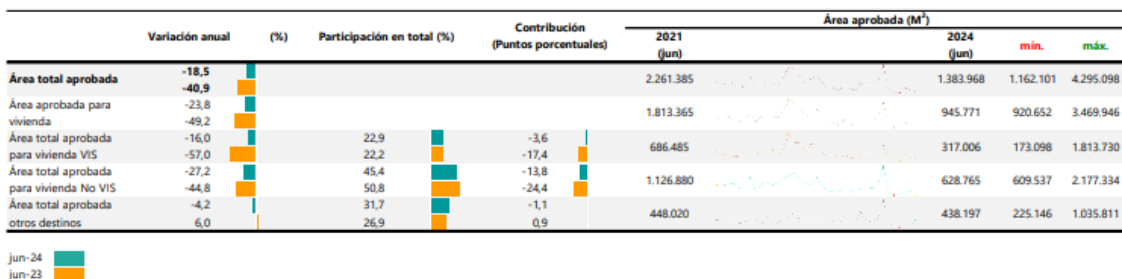
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2. INDICADORES DE OFERTA.

2.1. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

En junio de 2024, se licenciaron 1.383.968 m2 lo que significó una disminución de 18,5% del área total aprobada con respecto a junio de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 23,8%, al pasar de 1.240.779 m2 en junio de 2023 a 945.771 m2 en junio de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 17,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (18,5%).

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2021 – 2024^{Pr} (junio)



Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Fuente:

DANE, ELIC

Pr: cifras

provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En junio de 2024, se licenciaron 10.759 soluciones de vivienda; 5.356 viviendas de interés social (VIS) y 5.403 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de -9,1% y para vivienda diferente de interés social de -31,2% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2021 – 2024pr (junio)

	Variación anual	Barra	(%)	Participación en total (%)	Barra	Contribución (Puntos porcentuales)	2021 (jun)	Unidades de vivienda aprobadas		
								2024 (jun)	mín.	máx.
Numero de viviendas ap	-21,7						19.763	10.759	9.060	43.716
	-47,9									
Numero de viviendas aprobadas VIS	-9,1			49,8		-3,9	10.176	5.356	2.308	28.570
	-55,1			42,8		-27,4				
Numero de viviendas aprobadas No VIS	-31,2			50,2		-17,9	9.587	5.403	5.167	18.764
	-40,7			57,2		-20,5				

jun-24
jun-23

Fuente: DANE, ELIC.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El decrecimiento de 18,5% del área total aprobada en junio de 2024 es explicado principalmente por el área aprobada en Cundinamarca (-59,5%), que restó 10,0 puntos porcentuales a la variación total (-18,5%).

3. PRECIOS Y COSTOS

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de -0,16%, en comparación con junio de 2024. Para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,18%) y contribuyó negativamente con 0,06 puntos porcentuales, mientras que edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,15%) y contribuyó negativamente con 0,10 puntos porcentuales.

Uno de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,16%): Comercio (-0,36%).

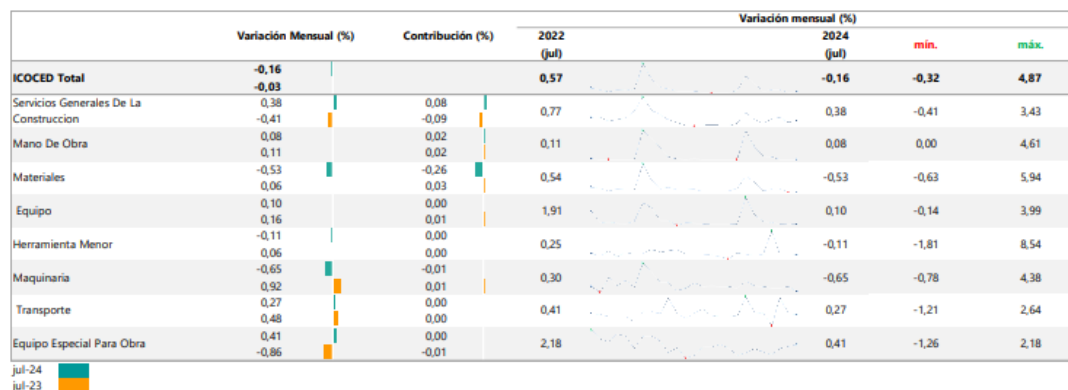
Por otra parte, los destinos: Hospitales y centros asistenciales (-0,14%), Oficinas (-0,13%), Educación (-0,12%), Hoteles (-0,12%), Otros destinos (-0,12%), Casas (-0,08%), Bodegas (-0,07%) y Administración pública (0,01%). Se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, el destino Apartamentos (-0,16%) presentó la misma variación que el promedio nacional.

Por grupos de costos, el mayor incremento negativo de precio con respecto a junio de 2024 se presentó en: Maquinaria (-0,65%) y Materiales (-0,53%). Entre tanto, los grupos Equipo especial para obra (0,41%), Servicios generales de la construcción (0,38%) y Transporte (0,27%) presentaron las mayores variaciones positivas.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos

Total Nacional

2022 – 2024^{PR} (julio)



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

4. ESTUDIO TECNICO

4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del presente proceso son las siguientes:

"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREACIONAL Y/O DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"						
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZAS Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO						
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		UNITARIO	VR PARCIAL
1.01	Póliza de Garantía de Cumplimiento	UN	1		\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
1.02	Póliza de Garantía de Pago de Obligaciones Laborales del Personal	UN	1		\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
1.03	Estampilla Pro Adulto Mayor (4% del valor del contrato)	UN	1		\$ 9,035,843	\$ 9,035,843
1.04	Estampilla Pro Universidad de Cartagena (1% del valor del contrato)	UN	1		\$ 2,258,961	\$ 2,258,961
1.05	Estampilla Pro Hospital (1% del valor del contrato)	UN	1		\$ 2,258,961	\$ 2,258,961
1.06	Estampilla Pro Cultura (0.5% del valor del contrato)	UN	1		\$ 1,129,480	\$ 1,129,480
1.07	Sobre Tasa Deportiva (1% del valor del contrato)	UN	1		\$ 2,258,961	\$ 2,258,961
SUBTOTAL COSTOS CONTRACTUALES						\$ 23,942,205

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
ÍTEM	CONCEPTO	SUELDO MES	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL
2	PERSONAL							
2.1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
2.11	Director de interventoría	\$ 6,000,000	1	100%	1.8	\$ 10,800,000	6	\$ 64,800,000
2.12	Residente de interventoría	\$ 4,000,000	1	100%	1.8	\$ 7,200,000	6	\$ 43,200,000
2.13	Residente SISOMA	\$ 3,000,000	1	100%	1.8	\$ 5,400,000	6	\$ 32,400,000
2.14	Contador	\$ 4,000,000	1	60%	1.8	\$ 4,320,000	6	\$ 25,920,000
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO								\$ 166,320,000

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

3 OTROS COSTOS DIRECTOS						
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		UNITARIO	VR PARCIAL
3.1	ENSAYOS DE CALIDAD					
3.11	Proctor modificado	UN	4		\$ 120,000	\$ 480,000
3.12	Ensayo de densidad	UN	60		\$ 50,000	\$ 3,000,000
3.13	Ensayos de humedad	UN	100		\$ 25,000	\$ 2,500,000
3.14	Ensayo de asentamiento o Slump	UN	20		\$ 40,000	\$ 800,000
3.15	Ruptura de viguetas de muestras de concreto	UN	50		\$ 50,000	\$ 2,500,000
3.16	Ruptura de cilindros de muestras de concreto	UN	50		\$ 50,000	\$ 2,500,000
3.17	Estudio de materiales	UN	6		\$ 1,200,000	\$ 7,200,000
3.18	Diseño de mezcla de concreto	UN	2		\$ 1,200,000	\$ 2,400,000
3.2	OTROS COSTOS DIRECTOS					
3.21	Arriendo de oficina	MES	6		\$ 2,000,000	\$ 12,000,000
3.22	Papelería	GLB	6		\$ 375,644	\$ 2,253,866
SUBTOTAL GASTOS GENERALES						\$ 35,633,866
RESUMEN GENERAL						
COSTO TOTAL (1+2+3)					\$	225,896,072
IVA (19%)					\$	42,920,254
VALOR TOTAL OFERTA					\$	268,816,325

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

No	DESCRIPCION	FACTOR
	SALARIO MENSUAL	100,00%
1	PRESTACIONES SOCIALES (Expresadas como porcentaje de 1)	66,29%
1.1	Cesantías (30 días al año)	8,33%
1.2	Intereses de las cesantías	1,00%
1.3	Prima	8,30%
1.4	Vacaciones	4,20%
1.5	Seguridad Social Salud	12,50%
1.6	Seguridad Social Pensión	16,00%
1.7	Aseguradora Riesgos Profesionales	6,96%
1.8	Subsidio Familiar	0,00%
1.9	ICBF	3,00%
1.10	SENA	2,00%
1.11	Caja de Compensación Familiar	4,00%
1.12	Subsidios de transporte	0,00%
1.13	Dotación	0,00%
2	COSTOS ADMINISTRATIVOS CONSULTORIA	3,02%
2.1	Arriendo oficina administración y servicios	1,00%
2.2	Papelería oficina consultor	1,50%
2.3	Transporte Contratista	0,00%
2.4	Gastos de representación	0,00%
2.5	Gastos e intereses bancarios	0,50%
2.6	Equipos y mantenimiento oficina	0,02%
2.7	Correos documentación técnica	0,00%
3	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS Y POLIZAS)	8,60%
3.1	Estampilla Universidad de Cartagena	1,00%
3.2	Sobretasa Deportiva	1,00%
3.3	Estampilla Adulto Mayor	4,00%
3.4	Estampilla Pro Hospital Universitario	1,00%
3.5	Estampilla Pro Cultura	0,50%
3.6	Rete fuente	0,00%
3.7	Rete ICA	0,00%
3.8	Póliza de Cumplimiento	0,60%
3.9	Póliza de salarios y Prestaciones	0,20%
3.10	Póliza de Anticipo	0,00%
3.11	Póliza de Calidad de Servicio	0,30%
4	IMPREVISTOS	0,00%
5	HONORARIOS	2,00%
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR FM=1+2+3+4+5	180,00%

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE (\$268,816,325.00) IVA INCLUIDO.**

4.3. REGIMEN JURIDICO

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

La modalidad de selección para el presente proceso de contratación será por CONCURSO DE MÉRITO, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en la subsección 3, artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, justificada jurídicamente de la siguiente manera:

El artículo 32 en el numeral 2 en su inciso primero del de la ley 80 de 1993, dispone que: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

La Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 3, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, establece que, el CONCURSO DE MÉRITOS corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores, en la que se podrá utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.

Lo cual es reiterado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.3.1 donde se ha dispuesto que: “Las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura”.

El mismo Decreto señala en el artículo 2.2.1.2.1.3.2, numeral 1, que para la selección de consultores, la entidad definirá en el pliego de condiciones la forma como se calificará, entre otros, los siguientes criterios: (a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo; y (b) la formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo.

4.4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y ccesionarias. No existe un monopolio constituido de empresas pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de empresas, tal como reporta la Cámara de Comercio de Infraestructura y el Sistema de Información y Reporte Empresarial.

Teniendo en cuenta, lo preceptuado por el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala lo siguiente: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”; y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993, se procede a realizarel alcance requerido

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

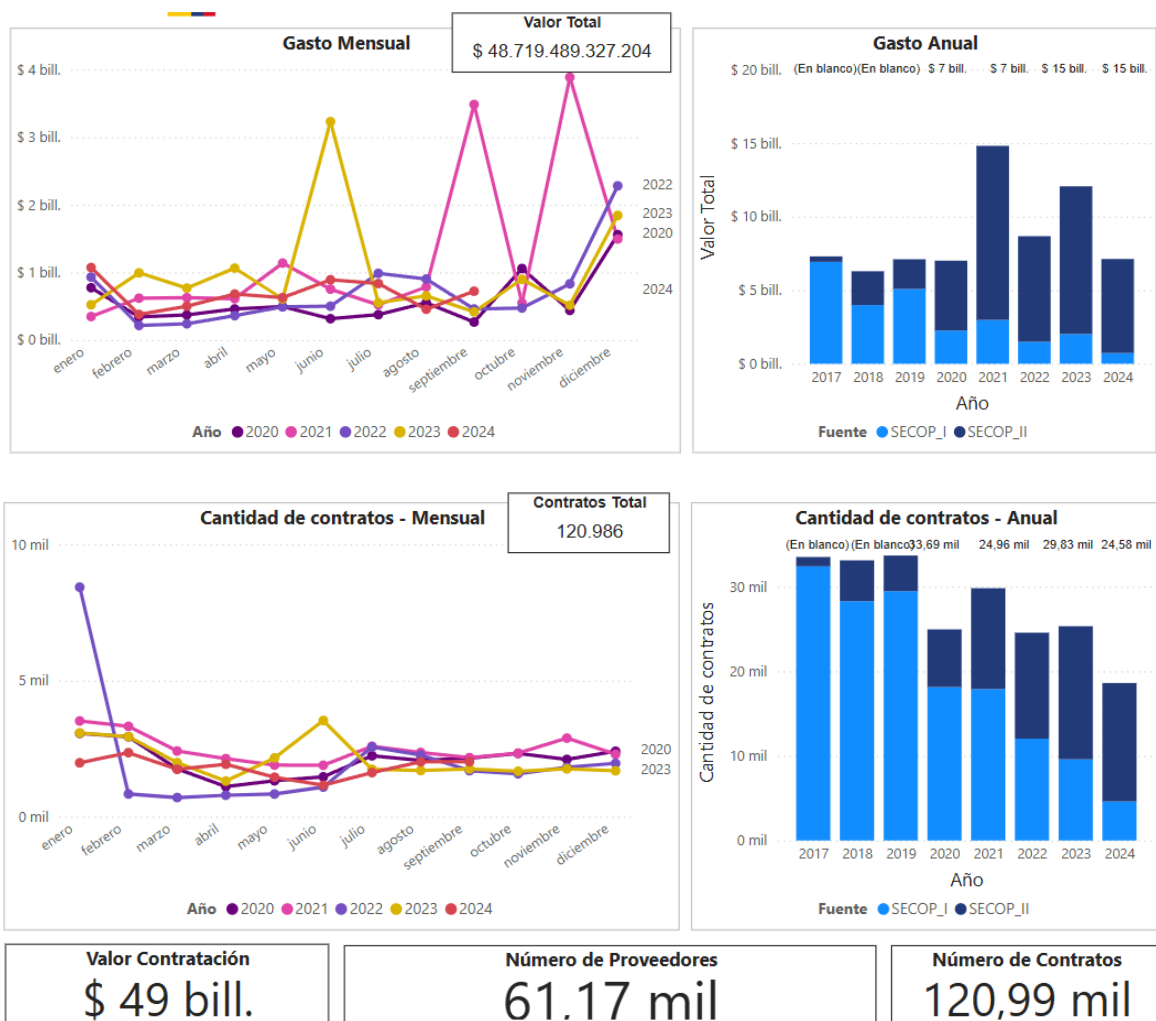


ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados, en el siguiente orden:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

Para el análisis de la oferta, se realizó en primera instancia la consulta por la herramienta de Colombia Compra Eficiente, lo que arroja que durante el periodo de enero del 2020 a septiembre del 2024.



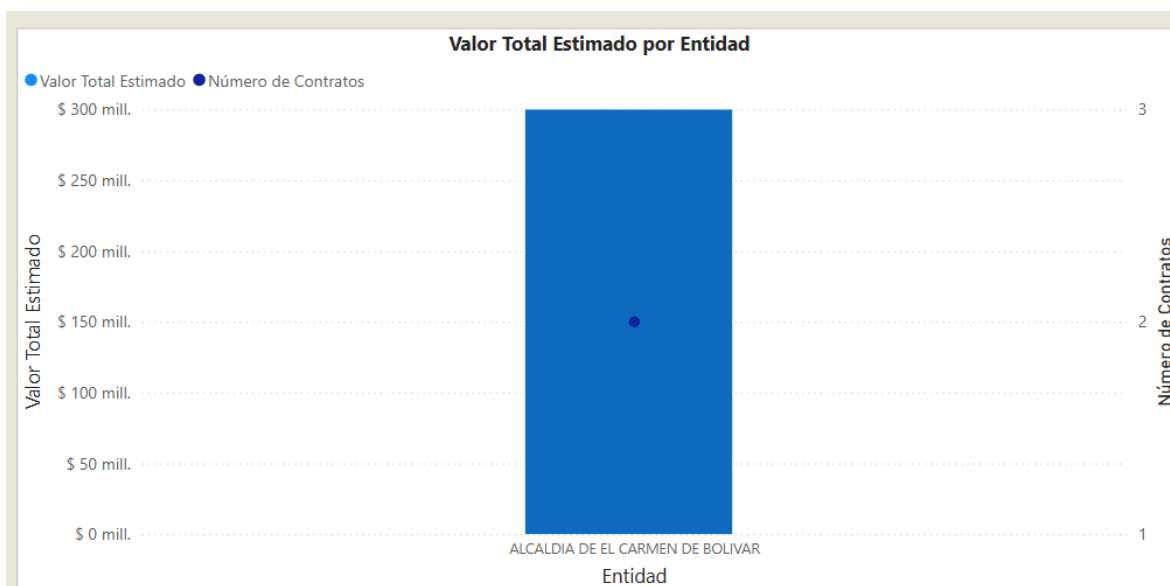
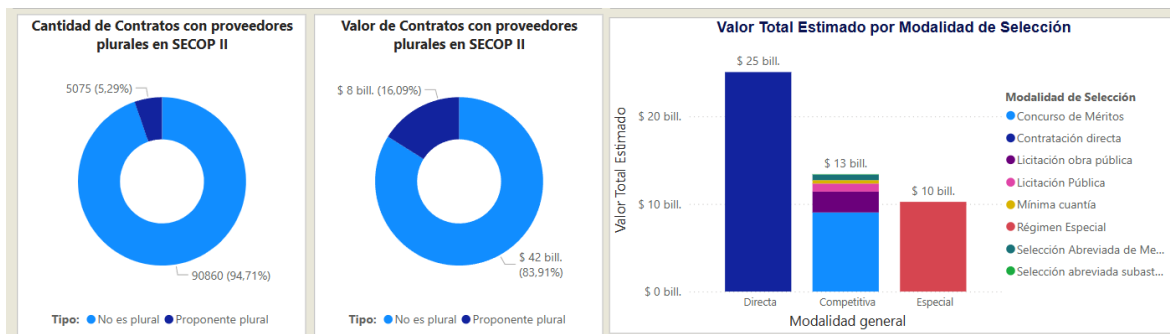
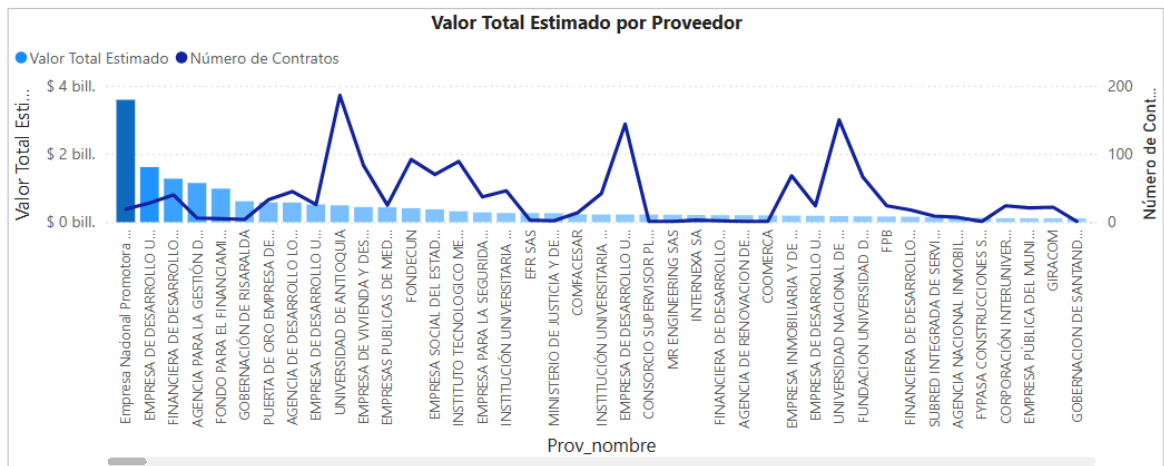
Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR



Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

4.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta para analizar la demanda en de Colombia, teniendo en cuenta los códigos estándar de productos y servicios estipulados en el presente estudio previo entre enero del 2020 a septiembre del 2024, el cual nos arroja que:



Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

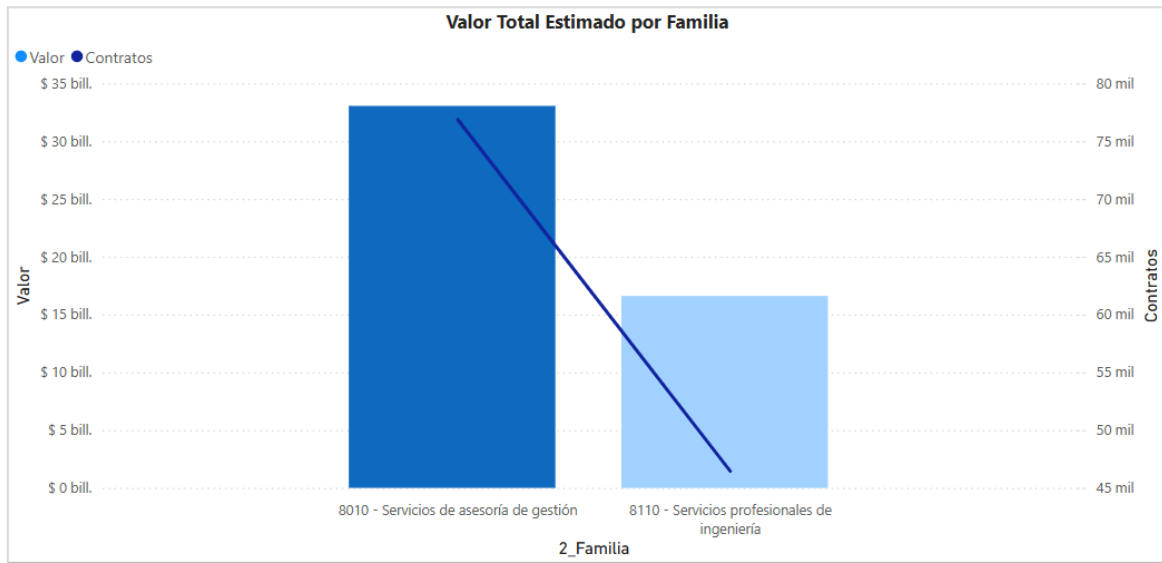
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

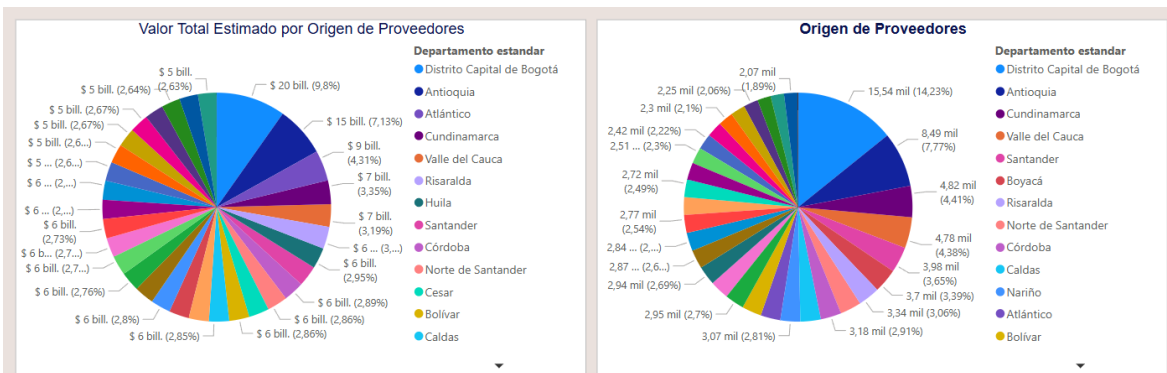
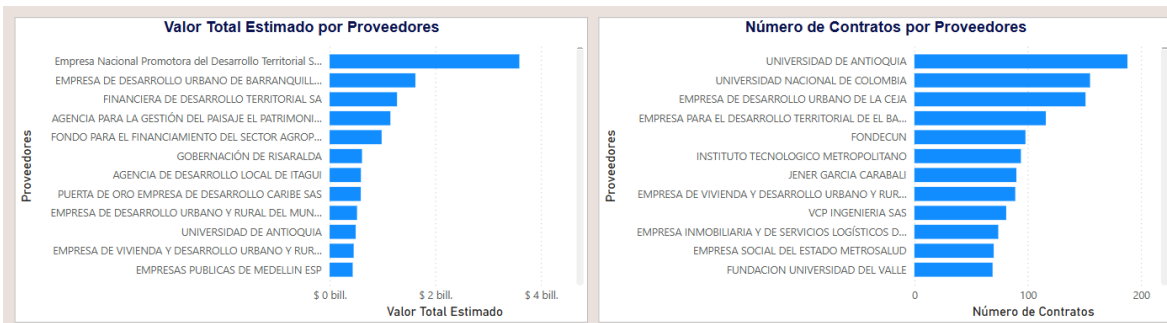
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR



Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	17046	\$ 4.117.158.091.835	8,29%	18829	\$ 10.047.524.899.100	20,22%	14694	\$ 5.504.129.454.260	11,08%
801016 - Gerencia de proyectos	17046	\$ 4.117.158.091.835	8,29%	18829	\$ 10.047.524.899.100	20,22%	14694	\$ 5.504.129.454.260	11,08%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	7914	\$ 2.889.722.918.822	5,82%	10999	\$ 4.765.562.097.277	9,59%	9881	\$ 3.169.013.638.034	6,38%
811015 - Ingeniería civil	7914	\$ 2.889.722.918.822	5,82%	10999	\$ 4.765.562.097.277	9,59%	9881	\$ 3.169.013.638.034	6,38%
Total	24960	\$ 7.006.881.010.657	14,10%	29828	\$ 14.813.086.996.377	29,82%	24575	\$ 8.673.143.092.294	17,46%

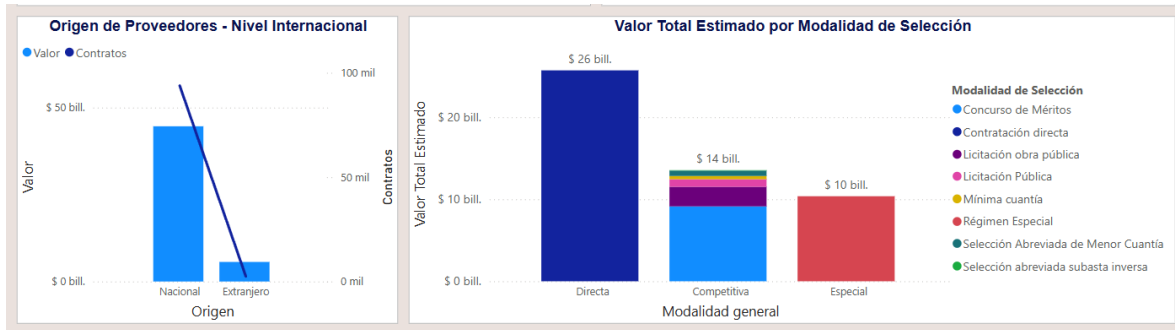


Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



Para el presente estudio del sector se identificaron procesos de contratación de alta afinidad con el proceso que se desea contratar por parte del Municipio.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA - IDER	CMA-IDER-002-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA UNIDAD DEPORTIVA DE LOS CALAMARES, DI	Presentación de oferta	6/11/2024 12:10 PM (UTC -5 horas)	14/11/2024 8:00 AM (UTC -5 horas)	125.354.421 COP
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	CM-004-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LÚDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRAT	Presentación de oferta	28/10/2024 2:19 PM (UTC -5 horas)	31/10/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	68.894.405,24 COP
ICBF REGIONAL PUTUMAYO	ICBF-CMA-001-2024PUT (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	27/10/2024 3:28 PM (UTC -5 horas)	1/11/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	252.835.518 COP
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP-CM-SIRUV-C-079-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA VEOLIA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/10/2024 7:36 PM (UTC -5 horas)	1/11/2024 8:00 AM (UTC -5 horas)	1.052.527.092 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	267-CMA-CENACINGENIEROS-2024 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PUBLICA No. 253-LPOP-CENACINGENIEROS	Presentación de oferta	23/10/2024 8:26 PM (UTC -5 horas)	30/10/2024 10:30 AM (UTC -5 horas)	429.846.618,69 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-009-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 20 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN	Presentación de oferta	22/10/2024 7:59 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 8:00 AM (UTC -5 horas)	366.617.018,79 COP
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	4182.010.32.1.797-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA PROYECTO ALUMBRADO NAVIDEÑO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	22/10/2024 6:16 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 7:00 PM (UTC -5 horas)	1.140.627.565 COP
MUNICIPIO DE PAMPLONITA	CM-PNITA-003-2024. (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA CONTRATO OBRA PUBLICA LP 001 DE 2024 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/10/2024 4:57 PM (UTC -5 horas)	26/10/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)	108.758.642 COP
CORPOCESAR	CMA-010-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA CAVFFS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/10/2024 3:32 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	402.462.867,67 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	305-CMA-CENACINGENIEROS-2024 (Presentación de oferta)	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE ASÍ FRENTE A: CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE ARMAMENTO Y URBANISMO DEL BATALLON DE INGENIEROS DE ATEN	Presentación de oferta	18/10/2024 2:19 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	948.928.075,03 COP
MUNICIPIO DE HONDA	CM-01-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA DE LA OBRA DE SEÑALIZACIÓN (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/10/2024 7:13 PM (UTC -5 horas)	22/10/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	52.281.460 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	CM-ATL-CIA-050-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN Y REDES ELÉCTRICAS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/10/2024 3:16 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	244.696.209 COP
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CMA-SIN-0003-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	16/10/2024 5:56 PM (UTC -5 horas)	22/10/2024 8:00 AM (UTC -5 horas)	2.288.341.111,97 COP
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	MG-CMCP-003-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABL	Presentación de oferta	16/10/2024 5:13 PM (UTC -5 horas)	21/10/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	49.106.967 COP
MUNICIPIO DE SALENTO	CM-002-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	15/10/2024 6:09 PM (UTC -5 horas)	18/10/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	63.956.272 COP

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

4.6. CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

De acuerdo con el Decreto 579 de mayo 31 de 2021 “Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2018, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, el cual sustituye los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes a partir del 1 de junio de 2021 deben realizar la inscripción y actualización de los estados financieros de los últimos tres (3) años fiscales ante las Cámaras de Comercio a nivel Nacional con su respectiva firmeza, es decir 2021 a 2023 e indicará que vigencia se deberá evaluar la totalidad de los indicadores financieros y organizacionales solicitados, pero queda a decisión y discreción de la entidad evaluar con respecto al año que mejor cumpla integralmente con los respectivos indicadores solicitados que se refleje en el registro RUP de cada proponente y de manera integral es decir analizados conjuntamente todos los indicadores de capacidad financiera y organizacional en la misma vigencia, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones para el capítulo en referencia.

4.7. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el cálculo de los indicadores se tuvo en cuenta los siguientes criterios: a) se tomaron valores que garantizara pluralidad de oferentes de acuerdo a los indicadores financieros de los proponentes que se han presentado a otros procesos de selección, teniendo en cuenta que los niveles fueran los que garantizaran una amplitud para la mayoría de oferentes; b) se analizó los históricos de indicadores financieros y organizacionales exigidos por el municipio y c) se aplicaron los indicadores financieros establecidos en los pliegos tipo de interventoría.

LA CAPACIDAD FINANCIERA (CF): Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, a corte del 31 de diciembre de 2024, de esta manera al evaluar las ofertas se verificara el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la “Matriz — Indicadores financieros y organizacionales” y bajo las condiciones señaladas en el numeral del Pliego de Condiciones:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

INDICADOR	FORMULA
LIQUIDEZ	$\frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE}$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL}$
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{GASTOS INTERES}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}}{\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la Capacidad Financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la “Matriz — Indicadores financieros y organizacionales”. El Proponente acreditará la calidad de Mipyme con copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Indicadores de capacidad financiera

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

MIPYMES

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	1,2

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

Índice de endeudamiento	0,60
Razón de cobertura de intereses	2,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	Definido en los Pliegos Tipo

GRANDES EMPRESAS

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	1,2
Índice de endeudamiento	0,60
Razón de cobertura de intereses	2,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	Definido en los Pliegos Tipo

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

MIPYMES

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A ($\geq 2\%$)
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A ($\geq 1\%$)

GRANDES EMPRESAS

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A ($\geq 3\%$)
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A ($\geq 2\%$)

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente — Pasivo Corriente, se utiliza para determinar los recursos financieros con que dispone una empresa para operar sin sobresaltos y de forma eficiente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO): La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE): Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA): Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

5. ANALISIS DEL RIESGO Y SU MITIGACION

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato está establecido en la MATRIZ - RIESGOS establecidos dentro del presente proceso de contratación.

6. NECESIDAD DE SUPERVISIÓN

El municipio ejercerá el control y la vigilancia para prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, de conformidad con la Ley 80 de 1994, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 DE 2015 y el Decreto Departamental No. 007 de 2001, por la Dirección del Instituto o por la persona que designe para tal fin.

Todas las actividades derivadas de la ejecución del Contrato estarán supervisadas por EL Municipio, a través de la secretaria de Infraestructura o por la persona que designe para tal fin.

EL CONTRATISTA deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones de la supervisión. El Supervisor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes a EL

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

CONTRATISTA sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con las actividades del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor al Contratista serán expedidas o ratificadas por escrito.

La máxima obligación del contratista será ejecutar las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en el Contrato y dentro del plazo estipulado. Serán funciones del supervisor asegurar para El municipio, que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato, para la correcta ejecución del objeto contractual en los aspectos técnicos y administrativos del mismo.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse y que afecten el desarrollo normal de las actividades programadas.

ALEXANDER DEULOFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co